



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## GOBERNACION REGIONAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000007 -2021/GOB. REG. TUMBES-GR

VISTO:

26 ENE 2021

La, Resolución Ejecutiva Regional N° 0000265-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 30 de Diciembre 2020;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política del Estado Peruano modificada por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre descentralización, concordante con el Artículo 2° de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, precisa que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera un presupuesto.

Que, mediante la Ley N° 31084 se aprobó el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 por el importe de S/.183,029'770,158.00 (Ciento Ochenta y Tres Mil Veintinueve Millones Setecientos Setenta Mil Ciento Cincuenta y Ocho y 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000265-2020/GOBIERNO REGIONAL – TUMBES-GR, de fecha 30 de Diciembre 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos, correspondiente al año fiscal 2021 del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes por un total de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/.464'020,359.00), por toda fuente de financiamiento.

Que, el literal a.2 de la Novena disposición Transitoria de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto instituye que las transferencias de Fondos Públicos a los Comités de Admiración del Fondo de Asistencia y Estimulo, en el marco del Decreto de Urgencia N° 067-92-EF y 025-93-PCM y del Decreto de Urgencia N° 088-2001, solo se podrán transferir fondos públicos al CAFAE para el financiamiento de los incentivos laborales que corresponda otorgar al personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, que ocupa una plaza destinada a funciones administrativas en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la correspondiente entidad. Así como el personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 destacado que labora en las mismas condiciones en la entidad de destino; concordante con lo normado en los literales 1 y 2 de la Octava Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante D.S N° 304-2012-EF;



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## GOBERNACION REGIONAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N 00000007 -2021/GOB. REG.TUMBES-GR

26 ENE 2021



Que, asimismo el literal b.3 de la Octava Disposición Transitoria del D.S N° 304-2012-EF, dispone que, son beneficiarios de los incentivos laborales los trabajadores administrativos bajo régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, o que tiene vínculo laboral vigente con el Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales y que no perciben ningún tipo de Asignación especial similar naturaleza.

Que, estando a lo informado; contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General y Gerencia General Regional del pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley N° 27867 – Ley Orgánica del Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 279025.



#### SE RESUELVE :

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar la transferencia ascendente a un monto de: **TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES ( S/. 3'955,200.00)**, al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de la Sede Central CAFAE de los trabajadores nombrados , Contratados por funcionamiento y a Plazo Indeterminado de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para el cumplimiento del pago del incentivo laboral correspondiente al ejercicio fiscal 2021, debiéndose ejecutarse una transferencia mensual de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS y 00/100 SOLES (S/329,600.00)** por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución según y las cadenas programáticas que se indica a continuación.

<b>Correlativa</b>	:	<b>0030</b>
Categ. Pptal	:	03
Programa	:	9001 Acciones Centrales
Produc/proy	:	3999999 Sin Producto
Anti/obra	:	5000001 Planeamiento Presupuesto.
Función	:	03. Planeamiento y Presupuesto
Div. Func.	:	004. Planeamiento Gubernamental
Grupo func.	:	0005. Planeamiento Institutionnel
Meta	:	0001-0000017 Acciones de la Alta Dirección
Finalidad	:	0000017 Acciones de la Alta Dirección.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## GOBERNACION REGIONAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000007 -2021/GOB. REG.TUMBES-GR

26 ENE 2021



Fuente de fto. : 1 Recursos Ordinarios  
 Rubro : 00 Recursos Ordinarios  
 Monto : S/. 57,600.00



**Correlativa** : 0031  
 Categ. Pptal : 03  
 Programa : 9001 Acciones Centrales  
 Produc/proy : 3999999 Sin Producto  
 Anti/obra : 5000002 Conducción y Orientación Superior  
 Función : 03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
 Div. Func. : 006 Gestión  
 Grupo func. : 0007. Dirección y Supervisión Superior  
 Meta : 0001  
 Finalidad : 0000017 Acciones de la Alta Dirección.  
 Fuente de fto. : 1 Recursos Ordinarios  
 Rubro : 00 Recursos Ordinarios  
 Monto : S/. 519,360.00



**Correlativa** : 0032  
 Categ. Pptal : 03  
 Programa : 9001 Acciones Centrales  
 Produc/proy : 3999999 Sin Producto  
 Anti/obra : 5000003 Gestión Administrativa  
 Función : 03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
 Div. Func. : 006 Gestión  
 Grupo func. : 0008. Asesoramiento y Apoyo  
 Meta : 0001  
 Finalidad : 0000009 Acciones Administrativas  
 Fuente de fto. : 1 Recursos Ordinarios  
 Rubro : 00 Recursos Ordinarios  
 Monto : S/. 2, 880,000.00



**Correlativa** : 0041  
 Categ. Pptal : 02  
 Programa : 9001 Acciones Centrales  
 Produc/proy : 3999999 Sin Producto  
 Anti/obra : 5000004 Asesoramiento Técnico Jurídico  
 Función : 03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## GOBERNACION REGIONAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000007 -2021/GOB. REG.TUMBES-GR

26 ENE 2021

Div. Func. : 006 Gestión  
 Grupo func. : 0008. Asesoramiento y apoyo  
 Meta : 0001  
 Finalidad : 00000012 Acciones de Asesoramiento Jurídico.  
 Fuente de fto. : 1 Recursos Ordinarios  
 Rubro : 00 Recursos Ordinarios  
**Monto : S/. 97,920.00**

**Correlativa : 0042**  
 Categ. Pptal : 02  
 Programa : 9001 Acciones Centrales  
 Produc/proy : 3999999 Sin Producto  
 Anti/obra : 5000006 Acciones de Control y Auditoria  
 Función : 03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
 Div. Func. : 006 Gestión  
 Grupo func. : 0012. Control Interno  
 Meta : 0001  
 Finalidad : 000008 Acción y Control.  
 Fuente de fto. : 1 Recursos Ordinarios  
 Rubro : 00 Recursos Ordinarios  
**Monto : S/. 59,520.00**

**Correlativa : 0043**  
 Categ. Pptal : 02  
 Programa : 9001 Acciones Centrales  
 Produc/proy : 3999999 Sin Producto  
 Anti/obra : 5000007 Defensa Judicial del Estado  
 Función : 03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
 Div. Func. : 018 Seguridad Jurídica  
 Grupo func. : 0039. Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales  
 Meta : 0001  
 Finalidad : 000022 Acciones Judiciales  
 Fuente de fto. : 1 Recursos Ordinarios  
 Rubro : 00 Recursos Ordinarios  
**Monto : S/. 64,320.00**

**Correlativa : 0049**  
 Categ. Pptal : 02



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## GOBERNACION REGIONAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000000007-2021/GOB. REG. TUMBES-GR

26 ENE 2021



Programa :  
 Produc/proy :  
 Anti/obra :  
 Función :  
 Div. Func. :  
 Grupo func. :  
 Meta :  
 Finalidad :  
 Fuente de fto. :  
 Rubro :  
 Monto :

9002 Asignaciones Presupuestarios.  
 3999999 Sin Producto.  
 5000708 Desarrollo y Mantenimiento de Aldeas.  
 23 Protección Social.  
 051 Asistencia Social.  
 0115 Protección de Población en Riesgo.  
 0001  
 000009 Acciones Administrativas.  
 1 Recursos Ordinarios.  
 00 Recursos Ordinarios.  
 S/. 257,280.00



Correlativa :  
 Categ. Pptal :  
 Programa :  
 Produc/proy :  
 Anti/obra :  
 Función :  
 Div. Func. :  
 Grupo func. :  
 Meta :  
 Finalidad :  
 Fuente de fto. :  
 Rubro :  
 Monto :

0053  
 02  
 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Producto.  
 3999999 Sin Producto.  
 5001038 Prevención y Mitigación de Desastres.  
 05. Orden Público y Seguridad.  
 016 Prevención y Mitigación de Desastres.  
 0035. Prevención de Desastres.  
 0001  
 0000581. Desarrollo y Acciones Preventivas.  
 1 Recursos Ordinarios.  
 00 Recursos Ordinarios.  
 S/. 19,200.00



**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE,** la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE;**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
 Wilmer F. Dios Benites  
 GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES